

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas
Semestre	160 —
Año	300 —
Ayuntamientos de la Provin-	
cia, año	250 —

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio en documento oficial, declarado de pago, insertado en el "Parte oficial", 6 pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de diez pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y se pagarán 2 pesetas de tasa provincial, cuyos importes se abonarán al respectivo recibo.

La publicación de números extraordinarios serán convencionales de acuerdo con lo que lo interese.

Los anuncios ligados al pago, sólo se insertarán cuando haya persona en la capital que los solicite.

Los anuncios se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil, exceptuándose, según está previsto en la Ley, a la primera Autoridad militar.

Los anuncios de pago acompañarán un ejemplar del "Parte oficial" como comprobante, siendo de pago el original y el recibo.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, en los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.



Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Rentas y Exacciones Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Administración de Rentas y Exacciones Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurrido cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 3 pesetas los del año corriente; 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 5 pesetas.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cumplirán con más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm. 3.815

GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

HIGIENE Y SANIDAD
VETERINARIA

CIRCULARES

Habiéndose presentado la epizootia de fiebre aftosa o glosopeda en el ganado de la especie existente en el término municipal de Almonacid de la Sierra, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, capítulo XII, título II, del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en la finca denominada "Pedrales", señalándose como zona infecta la citada finca, y zonas sospechosas y de inmunización un círculo de

25 kilómetros de radio a partir de la zona infecta de fiebre aftosa.

Las medidas sanitarias adoptadas son las comprendidas en los artículos 113, 137 y 302 al 312 del mencionado Reglamento de Epizootias.

Con el fin de yugular la enfermedad, se procederá, de conformidad con los artículos 137 y 302 del Reglamento indicado, a la vacunación preventiva obligatoria contra fiebre aftosa en los animales bovinos, ovinos, caprinos y porcinos existentes en las zonas señaladas sospechosa y de inmunización, de acuerdo con las normas que dicte a este respecto la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería.

Los gastos que se originen con motivo de la adopción de tal medida profiláctica serán satisfechos por los propietarios de los animales sometidos a la vacunación antiaftosa.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Zaragoza, 28 de Julio de 1958.

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

Núm. 3.816

Habiéndose presentado la epizootia de carbunco bacteridiano en el ganado de la especie ovina existente en el término municipal de Lobera de Onsella, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 134, cap. XII, título II, del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en las partidas "Gorrillón", "Varellacoso", "La Collada" y "Forniellos", señalándose como zona infecta las citadas partidas; como zona sospechosa, el término municipal de Lobera de Onsella, y como zona de inmunización (vacunación), el referido término municipal.

Las medidas adoptadas son las comprendidas en los artículos 113, 137 y 229 al 232 del indicado Reglamento, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura del Servicio de Ganadería,

se amplian a vacunación preventiva obligatoria contra carbunco bacteridiano en los efectivos ovinos existentes en el término municipal de Lobera de Onsella, cuya vacunación se llevará a cabo en el plazo de veinte días.

Zaragoza, 28 de julio de 1958. —

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

Núm. 3.817

Habiéndose presentado la epizootia de carbunco bacteridiano en el ganado de la especie ovina y caprina existente en el término municipal de Tauste, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, capítulo XII, título II, del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en las partidas "Cruz de los Angeles", "Pug-tamarín" y "Cavizconde", señalándose como zona infecta las citadas partidas; como zona sospechosa, el término municipal de Tauste, y como zona de inmunización (vacunación), el referido término municipal.

Las medidas adoptadas son las comprendidas en los artículos 113, 137 y 229 al 232 del indicado Reglamento, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura del Servicio de Ganadería, se amplian a vacunación preventiva obligatoria contra carbunco bacteridiano en los efectivos ovinos existentes en el término municipal de Tauste, cuya vacunación se llevará a cabo en el plazo de veinte días.

Zaragoza, 28 de julio de 1958.

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

SECCION CUARTA

Núm. 3.822

Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, se pone en conocimiento de los

señores interesados que a continuación se citan haberse recibido en esta Delegación de Hacienda las órdenes de pago de haberes correspondientes a los mismos:

Justo Allué Rodríguez, Domingo Val Vela y Florencio Calonge Celorrio (Retirados-Cruces).

Pedro Burillo Ayete (Rectificación mejora).

Pedro Grensanz Monge y Pedro Morales Borao (Jubilados).

Ricarda Alonso Marco, Anisla Torralba Fenero y Miguella Cortés Pérez (M. Militar).

Marcelino Aznar Cuartero (Baja pensión placa).

Angeles Monreal López y Jesús Martínez Tomás (M. Civil).

Natividad Lascuevas Lasheras, Luisa Fanjul Méndez, María Martín Rodríguez y Catalina Soro Marcén (M. Militar).

Andrés Ruiz García y Antonio Revuelta Revuelta (Retirados-Cruces).

José Romeo Lozano (Jubilado).

María Orosia Usiete Borao y Vicente Iglesias Mantilla (M. Militar).

Fernando Gascón Pérez (M. Civil).

Felix Burriel Marín (Jubilado).

Rafael Vázquez Monfort (M. Militar).

Jesús Agudo Lain, Agustín Villarrova Cañete y Adrián Vargas Yus (Rectificación mejora).

Francisca Dolset Chumillas y María-Teresa Landa Higuera (M. Militar).

Aurelia Vaca Cabero, Pilar Arias Alén, Adelina Ibarra Ibarra, Carmen López Montero, Marina Magallón Ansó, Francisca Martínez Aquilúe, Petra Molinero Ballonga, Huérfanas Riera Aisa, Huérfanas Sánchez Bergua, Huérfanas Vila Díez, Aurelio Fuster Fuentes, Pilar Alfaro Esparza, Tomasa Ascunce Errea, Lucila-Tomasa Auria Colón, Milagros Ayora Royo, Antonia Gracia Expósito, Mártir Jiménez Palacios, Manuela Martín Monelón, María Megino Garrido, Huérfanas Montoya Carazo, Vicente Otín Justes, Florencia Pardos Muñoz, Pilar Pinilla Sancho, Victoria Ripamillán Espés, Manuela Sancho de Acha, Antonia To Guitart y Argimiro Sánchez Lacambra (Retirados-Cruces; traslado).

Antonio Beamonte Labarta (M. Civil).

Espiridión-Antonio Ismael Castro (Jubilados).

Irineo Aparicio Hernando, Juan Fernández Vida, Carmelo García Estella, Ceferino Criado Clérigo y Luis Arciniega Cerrada, (Retirados-Cruces).

Ascensión Villalba Catalán, Roberto Araujo Garvía y Casiano Bobadilla Samenés (Jubilados).

José Vaca Galván y José-María Bull Morén (Retirados).

José Vera Fimeno, Mónica Aelsidó Navarro, Simona Gascón Cuartero, María de los Remedios Alfaro, Concepción García Orcasitas, Candelaria Jimeno Mola, Natividad Monforte Bonel, Dolores Ortega Ijazo, Lucía de los Ríos Montero, Angeles Salvador Cenzoa, Ramona Sánchez Cristóbal, Patrocinio Liso Iribarren, Antonia López Nieves y Teresa Mercader Cebollero (Rectificación mejora).

Petra Bueno Navarro y Angeles Ibáñez Fernández (M. Civil).

María-Concepción Martínez Valle, Huérfanas Castro Lorén, María-Jesús Urruti Marco, Pedro Pérez Gustardoy y Gregoria Estornel Lite (M. Militar).

Angeles Abián Aznar (Mesadas).

Alberto Melendo Melendo (Retirados-Cruces).

Marcelino Aznar Cuartero (Ordenando nueva alta).

Esteban Pérez Serrate, Gloria Zamora Rivera y María-Pilar Aznar Abad (Rectificación mejora).

Clara Montañés Fraile (M. Civil).

Dolores Carabasa Pijuán (M. Militar).

Rufino López Zueco (Oficio S/ pensión).

Antonio Ramón Monzón (Ampliación orden).

Julietta Biorje Pareja (Rectificación mejora).

Claudio Muñoz y Antonio Ruiz (Devolviendo expediente rehabilitación).

Miguel Blasco Belanche (M. Militar).

Arsenio Amador Soriano (Retirados-Cruces).

Pilar Bull Ruiz (Dote).

Julia Stampa Ferrer y Huérfanas Llorente Ibáñez (M. Civil).

Antonio Salueña Ascaso (Retirados-Cruces).

Gabino García Iglesias, Angel Gonzalvo Agulló, Angel Perezagua López, Gedeón Vidal Ezquerro, Angel Salvador Castro, Julián Abril Pascual, Luis Arija Lambarri y Manuel Gil Sánchez (Retirados-Cruces).

Antonio Ruiz Gil y Claudio Muñoz (Devolviendo expediente de rehabilitación).

Felisa Solana Fornigós (M. Civil).

Huérfanas Biel Moreno, Toribia Alpuente Vicente, Pilar Herrero Madrid, Santos Martínez Sanagustín e hijas, Carmen Catalán Martín y Pilar Laborda Martínez (M. Militar).

Andrés Martínez Arias, Guillermo Ruiz Vigo, Antonio Berenguer Berbegal, Ladislao Guillén Maestro, José Vicente Escolano, Julio Acedo Moreno, Victoriano Ara Garos, Gregorio Carralero Montesinos y Juan Luna Rivas (Retirados).

Juan-Antonio Gordo Velasco (Ampliación Orden).

Zaragoza, 28 de julio de 1958.—El Delegado de Hacienda, Basilides Marcos.

Núm. 3.736

Recaudación de Contribuciones

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda de la zona de Daroca, a la que pertenece el pueblo de Murero;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución rústica de los años 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955 y primero y segundo trimestres de 1956, se ha dictado con fecha 17 de julio de 1958 la siguiente

“Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 16 de julio de 1958, conforme al artículo 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta de bienes inmuebles de los deudores que a continuación se relacionan, y cuyo embargo se realizó por providencia de 14 de septiembre de 1957, se acuerda la celebración de la misma para el día 21 de agosto de 1958, a las once horas, en Murero, a base de posturas que cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de subasta; acto que será presidido por el Sr. Juez de paz y en el que se observarán las prescripciones del artículo 105 del presente Estatuto.

Notifíquese esta providencia a los deudores y a los acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público en el “Boletín Oficial” de la provincia y, por medio de edictos, en la Casa Consistorial de Murero”.

Lo que hago público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104 del Estatuto de Recaudación.

Nombre y apellidos de los deudores, y situación y cabida de las fincas.

María Andrés Guerrero: Un campo en la partida de “El Saz”, de 40 áreas 30 centiáreas, emplazado en el polí-

gono 8, parcela 10, que linda: Norte, término Atea a ermita; Sur, Pilar Aparicio; Este, Leonardo Gil, y Oeste, José Mingote. Valor para la subasta, 2.498'60 pesetas.

Lorenzo Berbegal Peinado: Un campo en la partida de “Val Mozo”, de 1 hectárea, emplazado en el polígono 9, parcela 29, que linda: Norte, Juan Romanos; Sur, José Gil; Este, el mismo, y Oeste, Emilio Morata. Valor para la subasta, 7.880 pesetas.

Fermin Blasco Aranda: Un campo en la partida “Los Cabezos”, de 57 áreas y 50 centiáreas, emplazado en el polígono 2, parcela 172, que linda: Norte y Este, Estado; Sur y Oeste, Donato Gil. Valor para la subasta, pesetas 4.531

Lamberto Estella Garcia: Un campo en la partida “Val de Regacho”, de 53 áreas y 75 centiáreas, emplazado en el polígono 10, parcela 115, que linda: Norte, Teresa Luzpón; Sur, Manuel Berbegal; Este, Pascual Guerrero, y Oeste, Patricio Langa. Valor para la subasta, 3.984'20 pesetas.

Romualdo Franco Guerrero: Un campo en la partida “Val de Regacho”, de 1 hectárea 65 áreas, emplazado en el polígono 10, parcela 108, que linda: Norte, Miguel Luzpón; Sur, Pascual Guerrero; Este, el mismo, y Oeste, Ezequiel Luzpón. Valor para la subasta, 6.171'10 pesetas.

Leonardo Gil: Un campo en la partida “Cerro Cuco”, de 35 áreas 90 centiáreas, emplazado en el polígono 8, parcela 106, que linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, José Gil; Este, Lorenzo Berbegal, y Oeste, Pilar Aparicio. Valor para la subasta, 2.829 pesetas.

Pablo Guerrero Sanz: Un campo en la partida “El Saz”, de 25 áreas y 50 centiáreas, emplazado en el polígono 9, parcela 70, que linda: Norte, Tomás Mingote; Sur, Francisco Garcia; Este, Pedro-Antonio Morata, y Oeste, Cipriano Hernando. Valor para la subasta, 2.017'20 pesetas.

Pedro Guillén Blasco: Un campo en la partida “El Bolage”, de 18 áreas 75 centiáreas, emplazado en el polígono 11, parcela 8/2, que linda: Norte, Martín Gil y otros; Sur, Francisco Gil; Este y Oeste, Martín Gil. Valor para la subasta, 1.622'20 pesetas.

Simón Marco Morata: Un campo en la partida de “Valdespina”, de áreas 66 y 25 centiáreas, emplazado en el polígono 10, parcela 95/1, que linda: Norte, Francisco Lara; Sur, Andrés Ollés; Este y Oeste, Antonio Marco.

Valor para la subasta, 5.220'40 pesetas.

Andrés Ollés: Un campo en la partida “Valdespina”, de 30 áreas, emplazado en el polígono 10, parcela 97, que linda: Norte, Antonio Marco; Sur, Francisco Bruna; Este, Blas Bruna, y Oeste, término de Villafeliche. Valor para la subasta, 2.364 pesetas.

Lorenzo Tornos Garcia: Un campo en la partida de “Val de Regacho”, de 57 áreas 50 centiáreas, emplazado en el polígono 9, parcela 92, que linda: Norte, camino Atea a Murero; Sur, José Garcia; Este, barranco, y Oeste, Melchor Gómez. Valor para la subasta, 1.871 pesetas.

Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria en otro caso) estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que los rematantes deberán promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª Los rematantes vendrán obligados a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse los adjudicatarios a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia.—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Daroca, 17 de julio de 1958.—El Recaudador, Lucio Lajoya.—El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

Núm. 3738

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda de la zona de Daroca, a la que pertenece el pueblo de Orcajo;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución rústica de los años 1951, 1952, 1953, 1954, 1955 y primero y segundo trimestres de 1956, se ha dictado con fecha 17 de julio de 1958 la siguiente

"Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 16 de junio de 1956, conforme al art. 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta de bienes inmuebles de los deudores que a continuación se relacionan, y cuyo embargo se realizó por providencia de 14 de septiembre de 1957, se acuerda la celebración de la misma para el 23 de agosto de 1958, a las once horas, en Orcajo, a base de posturas que cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de subasta; acto que será presidido por el Sr. Juez de paz y en él que se observaran las prescripciones del artículo 105 del propio Estatuto.

Notifíquese esta providencia a los deudores y a los acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público en el "Boletín Oficial" de la provincia y, por medio de edictos, en la Casa Consistorial de Orcajo".

Lo que hago público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104 del Estatuto de Recaudación.

Nombre y apellidos de los deudores, y situación y cabida de las fincas.

Francisco Bruna Moreno: Un campo en la partida de "Fresnera", de 77 á. y 50 centiáreas, situado en el polígono 8, parcela 24, que linda: Norte, término de Atea; Sur, arroyo "Fresnera"; Este, Diego Marco, y Oeste, Marcial Sebastián. Valor para la subasta, 976'40 pesetas.

José Gimeno Rebollo: Un campo en "Carrasca Bruno", de 32 áreas, situado en el polígono 11, parcela 284, que linda: Norte, Herederos de Antonio Bruna; Sur, Manuel Sebastián Agustín; Este, Felisa Valenzuela Herrera y hermanos, y Oeste, herederos Antonio Bruna y Manuel Sebastián Agustín. Valor para la subasta, pesetas 489'60.

Pablo Jaqués Ruiz: Un campo en la partida de "Solana Alcantarilla", de 25 áreas 60 centiáreas, situado en

el polígono 6, parcela 73, que linda: Norte, Bonifacio Agustín; Sur, arroyo "Valdeumbria"; Este, Juliana Valenzuela, y Oeste, camino. Valor para la subasta, 2.017'20 pesetas.

Calixto Martínez Marco: Un campo en la partida de "Peral", de 39 áreas 60 centiáreas, situado en el polígono 9, parcela 8, que linda: Norte, camino "La Llana"; Sur, Diego Marco Marco; Este, Gregorio Vicente Marco, y Oeste, Andrés Marco Jaqués. Valor para la subasta, 3.091'14 pesetas.

Miguel Martínez Sebastian: Un campo en la partida "Mojon", de 1 hectarea 22 áreas 53 centiáreas, situado en el polígono 3, parcela 80, que linda: Norte, Pinar Aparicio; Sur, Calixto Martín; Este, Joaquín Gómez, y Oeste, Emeteno Marco. Valor para la subasta, 7.129'60 pesetas.

Condiciones para la subasta

1.º Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria en otro caso) estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que los rematantes deberán promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.º Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.º Los rematantes vendrán obligados a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.º Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse los adjudicatarios a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia.—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando

el principal, recargos y costas del procedimiento.

Daroca, 17 de julio de 1958.—El Recaudador, Lucio Lajoya.—El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

Núm. 3742

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda de la zona de Daroca, a la que pertenece el pueblo de Used;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución rústica de los años 1950 a 1956, primero y segundo trimestres, se ha dictado con fecha 17 de julio de 1958 la siguiente

"Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 16 de junio de 1956, conforme al artículo 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta de bienes inmuebles de los deudores que a continuación se relacionan, y cuyo embargo se realizó por providencia de 11 de julio de 1956, se acuerda la celebración de la misma para el día 22 de agosto de 1958, a las diecisiete horas, en Used, a base de posturas que cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de subasta; acto que será presidido por el Sr. Juez de paz y en él que se observarán las prescripciones del artículo 105 del propio Estatuto.

Notifíquese esta providencia a los deudores y a los acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público en el "Boletín Oficial" de la provincia y, por medio de edictos, en la Casa Consistorial de Used".

Lo que hago público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104 del Estatuto de Recaudación.

Nombre y apellidos de los deudores, y situación y cabida de las fincas.

Antonio Ferrer Aparicio: Campo en "Parada", de 72 áreas 50 centiáreas, situado en el polígono 32, parcela 134, que linda: Norte, Claudio Pardos; Sur, Manuel Camacho; Este, "Barranco Tejada", y Oeste, arroyo "Valdemolinos". Valor para la subasta, 1.865'80 pesetas.

José Gómez Pardos: Campo en "Navajo Prado", de 99 áreas 38 centiáreas, situado en el polígono 26, parcela, 173, que linda: Norte y Este, con barranco; Sur, camino, y Oeste, Ade-

laida Vázquez. Valor para la subasta, 2.047'20 pesetas.

José Guillen Campillo: Campo en "Cabeza Quemada", de 457 áreas y 50 centiáreas, situado en el polígono 17, parcela 8, que linda: Norte, María Vicente; Sur, Isidro Gómez; Este y Oeste, paso de ganados. Valor para la subasta, 1.281 pesetas.

Antonio Lagunas Pardos (1.º): Campo en "Cerrillosa", de 131 áreas y 25 centiáreas, situado en el polígono 14, parcela 72, que linda: Norte, camino servidumbre; Sur, Antonio Pardos (5.º); Este, Juana Catalina, y Oeste, Domingo Vicente. Valor para la subasta, 2.703'80 pesetas.

Antonio Liarte Lagunas e Isabel: Campo en "Rato", de 30 áreas, situado en el polígono 8, parcela 90, que linda: Norte, José Vicente; Sur, Leonardo López; Este, María-Joseta Pardos, y Oeste, camino Gallocanta. Valor para la subasta, 1.241'80 pesetas.

Antonio Navarro Sánchez: Campo en "Dehesa", de 105 áreas, situado en el polígono 23, parcela 22, que linda: Norte, Miguel Hernando; Sur, Pedro Ballestín; Este, Vicente Gómez, y Oeste, Pedro Ballestín. Valor para la subasta, 6.510 pesetas.

Francisco Pardos y Vicenta: Campo en "Isabelaria", de 350 áreas, situado en el polígono 16, parcela 26, que linda: Norte, Pedro Pardos; Sur, Antonio Barrado; Este, Tomás Gómez, y Oeste, camino a Santo Domingo. Valor para la subasta 4.410 pesetas.

Hros. de María Pardos Ballestín: Campo en "Lucía", de 158 áreas y 75 centiáreas, situado en el polígono 32, parcela 49, que linda: Norte, David Júdez; Sur, acequia; Este, Carlota García, y Oeste, arroyo "Valdemolinos". Valor para la subasta, pesetas 3.270'40.

Antonio Pardos Gómez (1.º): Campo en "Pedro Beo", de 116 áreas, situado en el polígono 13, parcela 358, que linda: Norte, María Ibáñez; Sur y Oeste, Adelaida Vázquez, y Este, José Tajada. Valor para la subasta, 4.152'80 pesetas.

Alejandro Pardos Ibáñez: Campo en "Entrecerros", de 92 áreas 50 centiáreas, situado en el polígono 6, parcela 165, que linda: Norte, Francisco Mochales; Sur, Presentación Liarte; Este, Ciriaco Blasco, y Oeste, camino. Valor para la subasta, 3.311'60 pesetas.

Antonio Pardos Pardos (3.º): Campo en "Loma Corrales", de 127 áreas y

50 centiáreas, situado en el polígono 2, parcela 42, que linda: Norte, Antonia Martín; Sur, camino de la Virgen; Este, Manuel Vicente, y Oeste, Antonio Pardos. Valor para la subasta, 4.564'60 pesetas.

José Pardos Pardos (3.º): Campo en "Parada", de 50 áreas, situado en el polígono 32, parcela 114, que linda: Norte, José Pardos; Sur, Manuel Pardos (1.º); Este, Feliciano Hernando, y Oeste, acequia. Valor para la subasta, 1.030 pesetas.

Alejandro Pérez Barra: Campo en "Cerro Monja", de 1.654 áreas 44 centiáreas, situado en el polígono 7, parcela 202/2, que linda: Norte, Pablo Visiedo; Sur, término de Santed; Este, María Oroz, y Oeste, camino de Santed y Francisco Pardos (2.º). Valor para la subasta, 9.271'20 pesetas.

José Pérez Barra: Campo en "Cerro Monja", de 1.654 áreas 44 centiáreas, situado en el polígono 7, parcela 202/3, que linda: Norte, Pablo Visiedo; Sur, término de Santed; Este, María Oroz, y Oeste, camino de Santed y Francisco Pardos (2.º). Valor para la subasta, 9.271 pesetas.

Narcisa del Rey Navarro: Campo en "Escobosa", de 172 áreas 50 centiáreas, situado en el polígono 23, parcela 228, que linda: Norte, Patricio Pardos; Sur, Juana Catalina; Este, Consolación García, y Oeste, Fermín Casanova. Valor para la subasta, pesetas 2.173'40.

Miguel Rubio y Nicómedes Visiedo: Campo en "Villarejos", de 115 áreas, situado en el polígono 8, parcela 231, que linda: Norte, Rafael Martín; Sur, Vicente Martín; Este, camino Villarejo, y Oeste, José Barra. Valor para la subasta, 2.369 pesetas.

Cecilio Tornos Báguena: Campo en "Las Tapias", de 57 áreas 60 centiáreas, situado en el polígono 1, parcela 77, que linda: Norte y Oeste, Conrado Ibáñez; Sur, Gregorio Laguna, y Este, Antonio Campillo. Valor para la subasta, 2.062 pesetas.

Andresa Valenzuela Catalán: Finca en "El Campo", de 87 áreas 50 centiáreas, situado en el polígono 35, parcela 110, que linda: Norte, Isabel Rebollo; Sur, Antonio Camacho; Este, Vicente Guillén, y Oeste, Antonio Liarte. Valor para la subasta, 1.802'40 pesetas.

Miguel Vicente Valenzuela: Campo en "Escobosa", de 82 áreas 50 centiáreas, situado en el polígono 23, par-

cela 230, que linda: Norte, Andresa Valenzuela; Sur, Patricio Pardos; Este, Antonio y Vicente Acero, y Oeste, Dámaso Pardos. Valor para la subasta, 1.039'40 pesetas.

Carlos Villanueva Pardos: Finca en "El Campo", de 337 áreas 50 centiáreas, situada en el polígono 20, parcela 14, que linda: Norte, Félix Soler y otros; Sur, Eugenia Hernando; Este, camino Las Cuerlas, y Oeste, Francisco Ballestín. Valor para la subasta, pesetas 4.252'60.

Condiciones para la subasta

1.º Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria en otro caso) estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que los rematantes deberán promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.º Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Residencia el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.º Los rematantes vendrán obligados a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.º Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse los adjudicatarios a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia.—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Daroca, 17 de julio de 1958.—El Recaudador, Lucio Lajoya.—El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

SECCION QUINTA

Núm. 6.879

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de octubre de 1957.

Día de la inscripción: 3.
Número de matrícula: Z-17147.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V72M33042.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VTT33041.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Alberto Egea.
Domicilio y población: Gascón de Gotor, 5, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
Número de matrícula: Z-17148.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V56M62285.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT62252.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: José-Maria Martín.
Domicilio y población: E. Ramírez, número 15, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
Número de matrícula: Z-17149.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Ossa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.

Tara: 85 Kg.
Número del motor: M24282.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: B24296.
Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Pedro A. Sierra.
Domicilio y población: P. Unión número 18, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
Número de matrícula: Z-17150.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Lube.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: LB257267.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: ST7250.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Guemes.
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
Número de matrícula: Z-17151.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: ISA144546.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH145417.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Lobera de Val.
Domicilio y población: Jaulín (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
Número de matrícula: Z-17152.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: ISA144692.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH145416.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Emilio Ezquerro.
Domicilio y población: Vinacete (Teruel).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
Número de matrícula: Z-17153.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: ISA145737.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH544588.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Francisco Lobera.
Domicilio y población: La Puebla de Híjar (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
Número de matrícula: Z-17154.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: ISA145439.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH544998.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: José Tarras.

Domicilio y población: Escatrón (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
Número de matrícula: Z-17155.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: ISA145401.
Cilindros: 1.
HP.: 1.

Número del bastidor: MGH544743.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Pérez.
Domicilio y población: Quinto de Ebro (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
Número de matrícula: Z-17156.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: M. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: 5621.
Cilindros: 1.
HP.: 1.

Número del bastidor: 8162216.
Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Ciriaco Zoco.
Domicilio y población: Barrio Alfocea (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
Número de matrícula: Z-17157.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: M. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: 106792.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 8042215.

Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Bienvenido Francés.
Domicilio y población: Sol, 5, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
Número de matrícula: Z-17158.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Lube.
Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: PP285.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: TR23394.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Pascual Cortés.

Domicilio y población: Osera (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
Número de matrícula: Z-17159.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Lube.
Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: LB1525760.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: TR24967.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Roque Muñoz.

Domicilio y población: Castilla, 15, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-17160.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Setter.
Tipo: Triciclo.

Número de asientos: 1.
Tara: 35 Kg.
Número del motor: MB1401.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 2462.
Capacidad depósito de combustible: 7 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Gregorio Tejedor.
Domicilio y población: Adrados, 6, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-17161.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Setter.
Tipo: Ciclomotor.
Número de asientos: 1.
Tara: 35 Kg.
Número del motor: MB1547.
HP.: 1.
Número del bastidor: 2789.
Capacidad depósito de combustible: 7 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Víctor Molinero.
Domicilio y población: Palomar, 48, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-17162.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: 22635.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del motor: 2-A-7756.
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Pedro Rubio.
Domicilio y población: Daroca (Zaragoza).

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-17163.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Lambretta.

Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 23228.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 6A2833.
 Capacidad depósito de combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Martín Ezeza.
 Domicilio y población: Avenida de
 Valencia, 65, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-17164.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 23234.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 6A2832.
 Capacidad depósito de combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Amado Salvador.
 Domicilio y población: Daroca (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-17165.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 23238.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 6A2814.
 Capacidad depósito de combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Sergio Sabadell.
 Domicilio y población: Gral. Mola,
 número 43, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-17166.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 23778.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 2A8656.
 Capacidad depósito de combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Félix Usón.
 Domicilio y población: Avenida de
 Madrid, 257, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-17167.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Triciclo.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 240 Kg.
 Carga máxima: 300 Kg.
 Número del motor: IM107043C.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: IM107043C.
 Capacidad depósito de combustible:
 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 325 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Elias López.
 Domicilio y población: Séneca, 46,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-17168.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Renault.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 560 Kg.
 Número del motor: 726736.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del motor: 2873252.
 Capacidad depósito de combustible:
 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 135 x 400.

Nombre y apellidos del propietario:
 Gregoria Hernández.
 Domicilio y población: Camino Sa-
 bado, 97, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-17169.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: An-Bar.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 60 Kg.
 Número del motor: 1412.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1412.
 Capacidad depósito de combustible:
 8 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José Salvador.
 Domicilio y población: P. de Luna,
 número 30, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

(Continuará).

SECCION SEPTA

Núm. 3.820

MORATA DE JALON

El Pleno municipal de este Ayun-
 tamiento, en su sesión ordinaria ce-
 lebrada el 5 de los corrientes, acordó
 por unanimidad modificar la plan-
 tilla de personal en el sentido de de-
 clarar á extinguir la plaza de Guarda
 municipal de montes de esta Corpo-
 ración, al objeto de que en el momen-
 to de acordar la jubilación del que
 actualmente la ocupa, o de quedar va-
 cante por alguna otra circunstancia,
 quede automáticamente amortizada y
 anulada, por no considerarla necesaria,
 en atención a que este servicio de
 vigilancia se halla a cargo de la Her-
 mandad Sindical de Labradores y Ga-
 naderos, de conformidad a lo determi-
 nado en el artículo 12 del Reglamento
 de Funcionarios de Administración
 Local de 30 de mayo de 1952.

Lo que se hace público a los efectos
 prevenidos en el artículo 13 del cita-
 do Reglamento.

Morata de Jalón, 28 de julio de 1958.
 El Alcalde, (ilegible.)